

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 126/2023

Acta N° 19/2023
EE 2023-81-1410-00327

VISTO: La nota presentada por la Comisión Directiva del Club Oriental de Fútbol

RESULTANDO:

1. Que es voluntad de éste Cuerpo colaborar, en la medida de que sea posible, con el desarrollo de distintas expresiones Deportivas y Culturales en la Ciudad.
2. Que a través de Resolución 101/23 de fecha 7 de Junio de 2023, recaída en EE 2023-81-1410-00263, el Gobierno Municipal de La Paz dispuso "**SOLICITAR ... la articulación de la Unidad Ejecutora Permanente**" para apoyar la realización de una correccaminata por las calles de nuestra Ciudad el próximo 9 de Julio, en el marco de la celebración del 100° aniversario del Club Oriental de Fútbol, a conmemorarse el 24 de Junio de 2024.

CONSIDERANDO:

1. Que nueva misiva, la aludida Institución solicita apoyo con el préstamo del equipo de audio propiedad del Municipio "para la organización y animación a la largada, llegada, y en momento de entrega de premios"
2. Que se cuenta con informe favorable de la Comisión de Deportes del Concejo Municipal, así como de su homóloga, Comisión de Cultura.
3. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:


1. **COLABORAR**, atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente, con el Club Oriental de Fútbol, mediante el préstamo, en día y horario solicitado, del equipo de audio y amplificación propiedad del Municipio.
2. **ESTABLECER**, además de la obligación que emerge por la responsabilidad que debe observarse en el cuidado del equipamiento otorgado en préstamo, que la entrega de la infraestructura, se realice conforme al protocolo aprobado por Resolución 146/2022 de fecha 4 de Noviembre de 2022
3. **NOTIFICAR** al solicitante, a través del Dpto. de Administración local, lo dispuesto en el presente acto administrativo.

4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
5. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 4 en 4.


Sr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz


JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ


XAVIER CACERES
CONCEJAL


William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz